



DATOS PERSONALES

NIF/CIF/ TARJETA RESIDENTE/PASAPORTE

NOMBRE

APELLIDOS

DIRECCIÓN

C.P.

LOCALIDAD

PROVINCIA

TELÉFONO

MEDIOS DE PAGO

Imprescindible enviar contrato que acredite la titularidad de las tarjetas o Vía T o certificado bancario.

TAG EXTERNO

DESCUENTOS SOCIALES

SE APLICARÁ UN 10% DE DESCUENTO, ACUMULABLE A LOS DESCUENTOS POR HABITUALIDAD, EN CASO DE ACREDITAR, ENCONTRARSE EN

ALGUNA DE LAS SITUACIONES SIGUIENTES:

DOCUMENTACIÓN NECESARIA: CERTIFICADO OFICIAL, FOTOCOPIA DNI Y CARNET DE CONDUCIR.

EL CLIENTE DEBE RENOVARLO CON CARÁCTER ANUAL.

- MINUSVÁLIDOS CON VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PMR
- AUTOBUSES DE SERVICIO REGULAR (PREVIO ACUERDO)
- AUTOBUSES ESCOLARES (EN PERIODO LECTIVO)
- AMBULANCIAS
- INDIVIDUOS CON RENTAS IGUALES O INFERIORES AL SALARIO MIN. INTERPROF.
- INDIVIDUOS CON RENTAS FAMILIARES IGUALES O INFERIORES A DOS VECES EL SALARIO MIN. INTERPROFESIONAL
- JUBILIADOS
- FAMILIAS NUMEROSAS (CON TRES HIJOS O MÁS MENORES DE 25 AÑOS)
- ESTUDIANTES DE HASTA 25 AÑOS DE EDAD

NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN

- 1.- Utilizar el modelo original o copia del mismo.
- 2.- Debe rellenarse con letra legible y en mayúsculas
- 3.- Imprescindible fecha, firma y sello.
- 4.- Una vez cumplimentado el formulario debe remitirse a la siguiente dirección:

Autopista Madrid Toledo CEA, SA.

Enlace de Illescas. Salida 25 AP-41.

Antigua Ctra. Madrid-Toledo (N401) Km. 38,5a

45200 Illescas (Toledo)

- 5.- El cliente debe renovar el descuento anualmente.

SELLO, FECHA Y FIRMA

VÁLIDO HASTA:

AUTOPISTA MADRID-TOLEDO CEA, S.A. en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter Personal (Real Decreto 1720/2007), le informa que los datos proporcionados por usted, así como toda la información resultante de la gestión y mantenimiento de la relación contractual, será incorporada a nuestro fichero de Administración. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante carta dirigida al Departamento de Administración de AUTOPISTA MADRID-TOLEDO CEA, S.A.